

## LA CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y LA CADENA DE CUSTODIA



#### ¿QUÉ ES LA CADENA DE CUSTODIA?

Es el procedimiento de control que se aplica al indicio o producto relacionado con el delito; desde su localización, hasta que la autoridad competente ordene su conclusión.

TIENE COMO FIN QUE DICHOS ELEMENTOS MATERIALES NO SE ALTEREN, MODIFIQUEN, DESTRUYAN O DESAPAREZCAN.

### ¿CUÁNDO INICIA Y CUANDO CONCLUYE?

- Inicia donde se descubra, encuentre o levante la evidencia física y finalizará por orden de la autoridad competente.



#### ¿CUÁNDO SE ROMPE LA CADENA DE CUSTODIA?

-LA CADENA DE CUSTODIA SE ROMPE CUANDO <u>NO</u> SE REGISTRA TODO LO QUE ACONTECE A LOS INDICIOS O EVIDENCIAS.

-Deberán asentar la información correspondiente en el Registro de Cadena de Custodia (RCC).



#### ¿QUÉ ES EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA?

Es el formato o formatos en el que se asentarán nombres y firmas de los servidores públicos que de manera SUCESIVA intervengan en la cadena de custodia desde su inicio hasta el final.

- Descripción de bienes, características, lugar de los hechos y/o del hallazgo y demás relativos y relevantes.

# "ES IMPOSIBLE QUE UN CRIMINAL ACTÚE, SIN DEJAR RASTROS DE SU PRESENCIA"

**Hans Gross** 



#### PRESERVACIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS

Evitar cualquier intromisión indebida o inadecuada que pueda alterar, modificar, sustraer o dañar los indicios o evidencias que se puedan encontrar.

Una adecuada preservación de los vestigios permitirá que el investigador no se equivoque al seguir líneas de investigación que le lleven al descubrimiento de la verdad.

